

# EL DETALLISTA

EDICIÓN N° 84

BOLETÍN NOVIEMBRE, 2023



## NOVEDADES VALENCIA DONDE TODO LO ENCUENTRA

- ▶ COMENTARIO DEL DETALLISTA PÁG. 2
- ▶ EN MODO POSITIVO PÁG. 2
- ▶ CAPACITACIÓN PÁG. 3
- ▶ SEGURIDAD COMERCIAL PÁG. 4
- ▶ DE LA MANO CON USTED PÁG. 6
- ▶ NOSOTROS LOS DETALLISTAS PÁG. 9
- ▶ CONGRESO DE LAS AMÉRICAS PÁG. 10

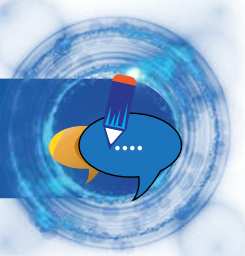
☎ (506) 2253-2625

☎ (506) 8818-1723

🌐 [www.canacodea.org](http://www.canacodea.org)

✉ [info@canacodea.org](mailto:info@canacodea.org)

📍 Cámara de Detallistas Costa Rica



## PRECISEMOS LAS COSAS Y NO OFENDAMOS NI MOSTREMOS IGNORANCIA

Este año nos hemos dirigido a dos medios de prensa impresos, porque en algunas de sus informaciones, sobre deportes y sobre política, se ha calificado a dirigentes de organizaciones públicas como administradores de pulperías en alusión a su mala o cuestionable gestión.

Las declaraciones han sido reproducidas en esos medios (La República y La Extra) y ante la queja planteada han manifestado su interés en que el asunto no se repita.

Para la Cámara, es inaceptable que una mala gestión administrativa se compare con la administración de una pulpería. No solamente muestra la ignorancia de quienes hacen tales afirmaciones sino que ofenden a un grupo de trabajadores empresarios que tienen pequeños negocios en los lugares más apartados y peligrosos de Costa Rica.

Instamos a quienes critican en deportes y en política a que se informen y no ofendan sin razón a humildes empresarios que brindan un servicio básico y fundamental en la sociedad costarricense y que también por su esfuerzo posibilitan la movilidad social. Por favor, una mala gestión deportiva o del Estado no es sinónimo de trabajo de una pulpería. La libertad de expresión, tiene sus responsabilidades éticas.



## PERSPECTIVAS DE VIDA PARA MEJORAR EN TODO MOMENTO



- 1- El carácter es para el hombre lo que el carbón al acero. –Napoleón Hill
- 2- El gran uso para la vida es invertirla en algo que la trascienda. –William James
- 3- El castigo del mentiroso no consiste en absoluto en que no sea creído, sino en que él no le puede creer a nadie más. –George Bernard Shaw
- 4- El fracaso es la oportunidad de comenzar de nuevo, pero más inteligentemente. –Henry Ford
- 5- El nuestro es un mundo en el que la gente no sabe lo que quiere y está dispuesta a atravesar todo tipo de obstáculos para conseguirlo. – Don Marquis
- 6- Creamos en nosotros mismos y llegará el día en que los demás no tendrán otra alternativa que creer con nosotros. –Cynthia Kersey
- 7- La gema no puede ser pulida sin fricción. – Proverbio chino
- 8- ¡Pedaleemos! De manera áspera, si fuere necesario, o suave si eso es lo que hace falta, ¡pero pedaleemos! Pedaleemos por sobre todos los obstáculos y ¡ganemos la carrera! – Charles Dickens

**Raúl Irigoyen, El Pensamiento del Capellán**



## ¿CÓMO INFORMAR DE MANERA CLARA Y VERAZ LAS OFERTAS Y PROMOCIONES EN LA PUBLICIDAD PARA EL VIERNES NEGRO?

Por **Kattia Chaves Matarrita**

Jefa, Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo  
Dirección de Apoyo al Consumidor, MEIC



El Ministerio de Economía, Industria y Comercio, por medio del Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo, le recuerda a los comercios su deber de informar suficientemente a las personas consumidoras de manera clara, veraz y en español de todos los elementos que incidan directamente en su decisión de consumo, tales como la naturaleza, la composición, las características, el precio final del producto o servicio, así como cualquier otro dato determinante.

Además, le comparte cuatro aspectos principales que debe informar en la publicidad de las ofertas que realicen en sus establecimientos comerciales y plataformas digitales cuando las utilicen para ofrecer y comercializar sus productos y servicios, para no inducir a error o engaño a las personas consumidoras:

1. La vigencia: informar el rango de fechas u horas en el que estará disponible.
2. El precio: se debe informar el precio anterior del bien o el servicio, y el nuevo precio o el beneficio que de aprovecharlas se obtendría al adquirirla.
3. Las cantidades disponibles: cuando se trate de cantidades limitadas, se debe informar la cantidad disponible durante la vigencia de la oferta. El uso de frases tales como hasta agotar existencias, cantidades limitadas, cantidades pueden variar por punto de venta, entre otras, sin que se detalle la cantidad disponible, representan un incumplimiento a la normativa.
4. Las restricciones: cualquier limitación o restricción que implique la oferta, siempre y cuando no vaya en perjuicio de los derechos de las personas consumidoras.

En los puntos de venta físicos, se deben tener disponibles en un lugar visible y tiene que ser legibles y en las plataformas digitales deben estar disponibles y accesibles fácilmente.

Cuando se trate de promociones en las exista un sorteo de por medio para otorgar un beneficio o premio, se debe informar la duración, el objeto (en qué consiste la promoción y los pasos a seguir para participar), las restricciones y limitaciones y el procedimiento para reclamar el premio o el beneficio. Puede ir acompañado de un reglamento que contenga todas las condiciones o limitaciones que apliquen. Este debe estar disponible para las personas consumidas en los puntos de venta físicos y plataformas digitales.



Se les recuerda que deben asegurar la existencia de los productos y servicios informados en la publicidad, durante la vigencia de la promoción u oferta.

Otro punto que se debe tener en cuenta, es que todo bien que se venda o servicio que se preste está implícitamente garantizado, incluso aquellos que están en oferta. Además, que el plazo mínimo de garantía es de 30 días hábiles a partir de la entrega del artículo o prestación del servicio y

si se ofrece un plazo mayor, este prevalece. Esta garantía debe entregarse por escrito.

Por último, es su obligación entregar la factura o comprobante de compra, y cuando vende en línea cumplir con los plazos de entrega informados y las condiciones de lo pactado.

Le invitamos a visitar el sitio web de la Dirección de Apoyo al Consumidor para consultar las charlas impartidas durante el 2023: [www.consumo.go.cr](http://www.consumo.go.cr) en la que encontrará ejemplos prácticos sobre la correcta aplicación de la normativa.



## NO SEA UNA VÍCTIMA MÁS DE ROBO DE VEHÍCULO

Por *Xinia Zamora Ovares*  
[xzamora@poder-judicial.go.cr](mailto:xzamora@poder-judicial.go.cr)

### **\*\* LE DAMOS UNA SERIE DE CONSEJOS PARA QUE TOMES EN CUENTA Y CUIDES SU VEHÍCULO.**

Según el jefe de la Sección de Robo de Vehículos en San José, Lic. Joaquín Sánchez, los agentes del Organismo de Investigación Judicial, mantienen una lucha constante para detener el incremento en el robo de vehículos, aún así la delincuencia crece en todos los ámbitos y los robos de carros no se quedan por fuera. Según datos de la Oficina de Planes y Operaciones (OPO) en lo que llevamos del año se han recibido más de tres mil denuncias por robo de vehículos en todo el país; siendo San José y Alajuela donde más casos se dan, pues en ambas provincias se contabilizan más de ochocientos casos.

La población debe estar alerta y tener claro que existen diferentes modalidades de robo de vehículo, como lo es, por ejemplo, el denominado "Bajonazo", donde los delincuentes amenazan a las víctimas con arma principalmente de fuego para obligarlo a bajar del carro y llevárselo. Otro modo es el descuido o hurto en vía pública, donde el carro es abierto a la fuerza quebrando ventanas o

utilizando llaves maestras u otros objetos que le permitan ingresar al automotor y huir con éste. También se dan los robos en las chocheras de las casas donde los sospechosos logran arrancar y huir con el automotor.

Los ciudadanos deben estar alertas cuidando sus intereses para no dar cabida a que los delincuentes, les parezca el robo de carros una manera fácil de obtener dinero, pues se han desarticulado recientemente grupos organizados donde cada uno tiene su rol, el



que roba el carro, el que lo recibe, el que lo coloca para venderlo o desarmarlo en piezas y venderlo.

No debemos permitir ser un número más de la

estadística, pues son muchos los modos que los delincuentes tienen de ganar dinero con los carros que roban, pues incluso los llegan a vender hasta en el extranjero o los colocan en áreas remotas del país, donde hay muy poca presencia de Policía de Tránsito.

Para no ser víctima de robo de vehículo por favor tome en cuenta una serie de recomendaciones que se le dan a continuación: Evitar estacionar los vehículos en vías y



lugares públicos, solitarios o sin ningún tipo de seguridad. No prestar las llaves del carro a personas desconocidas, ya que podrían hacer copia de ésta y robarlo cuando se presenta la oportunidad. Cambiar los llavines originales de las puertas y tapa de gasolina, ya que éstas son utilizadas por los delincuentes para hacer

Si su casa no cuenta con cochera, en la medida de las posibilidades busque un lugar seguro donde dejar su vehículo, ya que la mayoría de los robos ocurren en horas de la noche o madrugada, cuando los dueños duermen y dejan su vehículo completamente descuidado en la vía pública.



Procure asegurar los mecanismos de seguridad de los portones de su cochera, evitando que sean fácilmente manipulados por los delincuentes. En caso de ser víctima de asalto "Bajonazo", no oponga resistencia, haga exactamente todo lo que ordenen los delincuentes, recuerde que su vida y la de sus seres queridos es más importante, lo material se recupera, su vida no.

copias; hay que recordar que la llave que abre las puertas del vehículo son las mismas de ignición o arranque. Cuando conduzca a altas horas de la noche manténgase alerta.

"Recuerde que cualquier medida de seguridad que tome en torno a la protección de su vehículo reducirá la posibilidad de ser sustraído" manifestó el Lic. Sánchez.

Utilice sistemas electrónicos de seguridad, alarmas, corte de corriente, candados de seguridad o cualquier otro que permita disuadir un posible robo. En la medida de lo posible adquiera seguro contra robo de vehículos. Procure viajar con los cristales de las ventanas y los seguros de sus puertas cerrado. Evite confiar el vehículo a los "Cuida carros"; si va a permanecer en un lugar por mucho tiempo vigile su vehículo periódicamente, además recuerde que muchos delincuentes suelen hacerse pasar por cuida carros.





**COTICE COMO  
TRABAJADOR  
INDEPENDIENTE CON  
LA CÁMARA CONVENIO  
COLECTIVO CON LA CGSS**

Cotice en los regímenes de E y M, I, V y M  
Consulte por los salarios de  
referencia y cuota mensual  
**Contacto: Miriam Méndez Azofeifa**  
Tel: 2253-2625 Ext: 19  
mmendez@canacodea.org

**CAPACITACIÓN**

Charlas virtuales a través  
de Zoom en diferentes temas  
Esté atento a su WhatsApp  
y Boletín el Detallista

**PÓLIZA COLECTIVA  
DE VIDA DEL INS**

Diferentes coberturas  
Tres montos asegurables  
**Contacto:**  
**Randall Carballo Ramírez**  
Tel: 2253-2625 Ext: 18  
rcarballo@canacodea.org

**ASESORÍA CONTABLE**

**Contacto:**  
**Randall Carballo Ramírez**  
Tel: 2253-2625 Ext. 18  
rcarballo@canacodea.org

**CLÍNICA DE LA VISTA CLUB DE LEONES**

Descuentos en lentes de prescripción y de  
sol y en cualquier tipo de cirugía de ojos  
Examen de la vista gratuito  
Costo de la cita de oftalmología ₡26.000  
Llame a la Cámara al teléfono: 2253-2625  
o escriba al WhatsApp: 8818-1723,  
para referirlo a la Clínica.

**ROLLOS PARA  
IMPRESORA  
DE PUNTO DE VENTA**

Rollos en papel bond  
y papel térmico.  
Precio diferenciado  
para el afiliado.  
Haga su pedido al  
WhatsApp: 8818-1723

**PÓLIZA COLECTIVA  
DE INCENDIO DEL INS**

Cuatro diferentes coberturas  
Baja cuota por millón asegurado  
**Contacto:**  
**Randall Carballo Ramírez**  
Tel: 2253-2625 Ext: 18  
rcarballo@canacodea.org

**OFICINA CREAPYME**

Inscripción de personas  
físicas y jurídicas en el  
Registro PYME del MEIC.  
**Contactos:**  
**Olga Vargas Zárate.**  
Tel: 2253-2625 Ext. 0  
ovargas@canacodea.org  
**Melissa Zúñiga Romero**  
Tel: 2253-2625 Ext. 17  
mzuniga@canacodea.org

**FONDO DE AUXILIO  
AL ASOCIADO**

Ayuda económica en caso de:  
Fallecimiento del afiliado  
o inhabilitación del negocio  
por catástrofe natural.  
Consulte el estado de su fondo  
al teléfono: 2253-26-25 Ext. 0

**ASESORÍA LEGAL**

**Contacto:**  
**Lic. Róger  
Sancho Rodríguez**  
Tel: 8820-8991

**ATENCIÓN MÉDICA  
GRATUITA**

Para el asociado y un beneficiario  
**Alajuela** – Dra. Skarleth García  
Tel: 2442-6783 / 8377-8057  
**Grecia** – Dr. Marco Sánchez Montero  
Tel: 2444-0568 / WhatsApp: 8484-3981  
**San José** – Dra. Claudia Cortez Godoy  
Tel: 2253 26 25 Ext. 0  
**Liberia** – Dra. Éricka Miranda  
Tel: 2665-0182



## CAPACÍTESE EN EL MES DE NOVIEMBRE

 Grant Thornton



**WEBINAR**  
**CIERRE FISCAL**



 Jueves 9 de Noviembre  
 4:00 p.m.  
 Virtual , plataforma Zoom

**MARIO HIDALGO**  
Socio Líder de Impuestos

**CARLOS MORALES**  
Socio de Impuestos y Legal



**WEBINAR**  
**FLUJO DE CAJA**



 Jueves 30 de Noviembre  
 4:00 p.m.  
 Virtual , plataforma Zoom



**JULIO GAMBOA**  
GRUPO CAMER

**PATROCINAN:**



### SE ACERCA DETALLISTAS EN NAVIDAD

**Domingo 10 de diciembre, 3:00 pm**, a través de la página de **Facebook: Cámara de Detailistas Costa Rica.**

Tendremos música, rifas y muchas sorpresas más para todos los afiliados que se conecten y nos acompañen durante la transmisión.



# QUE NO SE COMPARE NINGUNA MALA GESTIÓN ADMINISTRATIVA O FINANCIERA CON EL TRABAJO DE LAS PULPERÍAS

Reclamos al Diario Extra y  
al Diputado del Frente Amplio,  
Ariel Robles.



Asociación Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines  
Fundada en 1944

San José, 12 de octubre 2023  
P.J.D. 041-2023

Señor  
Daniel Suarez  
Periodista  
Diario Extra

Estimado señor:

Vimos su nota titulada "Pareciera que se manejaban los recursos de una pulpería Fustigó diputado Ariel Robles a director general de Sinart", publicada el martes 10 de octubre 2023.

Al respecto, queremos indicarle que como representantes del sector empresarial de las "pulperías", estamos cansados que cualquier persona compare pulperías con los desastres en otras actividades económicas o con malas administraciones de instituciones públicas autónomas o semiautónomas.

No queremos que se siga denigrando al pulpero. Los pulperos son empresarios humildes y sencillos que con su esfuerzo diario generan libre empresa, empleos, hacen de sus hijos profesionales, y en general, sacan a sus familias adelante. Además, trabajan donde los "grandes negocios" no se establecen. Brindan sus servicios en los sitios más apartados, pobres, sencillos y violentos y no es correcto que una empresa, actividad o institución que no puede administrarse adecuadamente se compare con una pulpería.

Respetamos, valoramos y apoyamos la libertad de prensa en el país. Por eso, le solicitamos omitir esas comparaciones de pulperías como sinónimo de negocios mal administrados.

Aquí no hablamos de censura de prensa, hablamos de ayudar a las personas a corregir sus erróneas apreciaciones sobre nuestros pulperos detallistas que merecen todo el respeto de la sociedad, como empresarios que son, generadores de empleo, dinamizadores y base de la democratización económica nacional.

La prensa no se puede dar la libertad de menospreciar y crear una imagen distorsionada del pulpero y afianzarla por las erróneas apreciaciones de terceros, en este caso el señor diputado Ariel Robles.

  
Gerardo Araya  
Presidente  
Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines

CC: Directora María Siu: [maria.siu@diarioextra.com](mailto:maria.siu@diarioextra.com)  
[redaccion@diarioextra.com](mailto:redaccion@diarioextra.com)



Asociación Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines  
Fundada en 1944

San José, 12 de octubre 2023  
P.J.D. 040-2023

Señor  
Ariel Robles  
Diputado  
Partido Frente Amplio

Estimado señor diputado:

El día 10 de octubre en el Diario Extra, se publicó una nota titulada: "Pareciera que se manejaban los recursos de una pulpería Fustigó diputado Ariel Robles a director general de Sinart", relacionada con la comparecencia del director General del SINART, Federico Amador.

Textualmente en la nota se indica: "No es nada más de venir a decir 'es que mire, no se habían hecho, para la próxima, dijimos, y se fue atrasando'. ¿Qué es ese desastre? Es un desastre y es un error, pareciera que lo que se estaba manejando es los recursos de una pulpería y no son los recursos de una pulpería, es de una empresa pública que es el Sinart, es plata de todos y todas", sentenció Robles."

Al respecto, queremos indicarle que como representantes del sector empresarial de las "pulperías", lamentamos profundamente que se compare a las pulperías con los desastres en otras actividades económicas o con malas administraciones de instituciones públicas autónomas o semiautónomas.

No queremos que se siga denigrando de esta manera al pulpero, ya que ellos son empresarios humildes y sencillos que con su esfuerzo diario generan libre empresa, empleos, hacen de sus hijos profesionales, y en general, sacan a sus familias adelante. Se ubican a lo largo y ancho del territorio nacional, inclusive en lugares remotos, pobres y violentos donde los "grandes negocios" no se establecen. Por lo tanto, no es correcto que una empresa, actividad o institución que no puede administrarse adecuadamente se compare con una pulpería.

Respetamos y valoramos la libertad de expresión en el país, sin embargo, vemos con suma preocupación que en la Asamblea Legislativa, donde está la representación del electorado costarricense, a través de sus diputados, se emitan este tipo de apreciaciones, que de una u otra forma están discriminando a sus mismos votantes y denigrando a un gremio que merece todo el respeto de la sociedad, como empresarios que son, generadores de empleo, dinamizadores y base de la democratización económica nacional.

Atentamente,  
  
Gerardo Araya  
Presidente  
Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines





## **NOVEDADES VALENCIA**

### **SI NO LO ENCUENTRA ES PORQUE NO EXISTE**

- \* EN TRES RÍOS CENTRO, DE TODO Y MÁS
- \* SI NO HAY, SE LO CONSIGUEN
- \* MODERNIZACIÓN CONSTANTE



### **VALENCIA TRADICION, CALIDAD, SURTIDO Y CALIDEZ HUMANA**

Este es un referente comercial en Tres Ríos, porque es un centro donde hay de todo: desde un bolígrafo hasta una cuerda de violín. "Aspiramos a mantener la calidad y el servicio", refiere don Luis "Valencia".

En la Calle principal a pocos metros de la Iglesia Católica está Novedades Valencia, orgullosamente donde hay de todo y más....



### **SE LLAMA LUIS AGUILAR, PERO LE CONOCEN COMO LUIS VALENCIA**

Tenía 5 años de edad cuando su papá pasó de Palmichal de Acosta a Tres Ríos. Asentada la familia allí, su padre se convirtió en el lechero que anunciaba su llegada con un silbido, en este caso la pieza española Valencia. Así, los Aguilar fueron conocidos como los Valencia y don Luis aprovechó para establecer su marca comercial que estaba ya en el corazón de los habitantes de La Unión.



### **TREINTA Y SEIS AÑOS DE ESFUERZO Y SUPERACIÓN**

A brincos y saltos, don Luis Aguilar ha consolidado Novedades Valencia.

Negociando el lote donde edificar, construyendo el local, surtiéndolo, viendo las necesidades de los clientes y algo muy importante: actualizarse con las nuevas tecnologías y no quedarse solo con lo tradicional. Don Luis trabaja con sus redes sociales y aprovecha su experiencia de fotoperiodista en los años setenta para ver el comercio detallista con buen lente.





## XXX CONGRESO DETALLISTA DE LAS AMÉRICAS DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO (OCTUBRE 2023)



Organización del Comercio Detallista  
y Turismo de Las Américas

*Trigésimo Congreso Internacional del Comercio Detallista y Turismo de Las Américas, organizado por la Federación Nacional de Comerciantes Detallistas de Provisiones, Inc. -FENACODEP- y participando del mismo, representantes de los países miembros de la Organización del Comercio Detallista y Turismo de Las Américas.*

### DECLARACIÓN

**PRIMERO.** - Luego de tres años que no se pudieron realizar de forma presencial debido a la pandemia del coronavirus, expresar la satisfacción por haber retomado los congresos presenciales tan importantes para fortalecer la amistad y fraternidad entre los miembros de la organización del continente.

**SEGUNDO.** - Reiterar los llamados a los gobiernos de las naciones para que adopten las medidas que vayan en beneficio del fomento y desarrollo de las empresas de menor tamaño, que son las que generan los mayores puestos de trabajo y son el 98% del tejido empresarial de gran parte de nuestros países, que diariamente están entregando un valioso aporte a sus economías.

**TERCERO.** - Formular un llamado a las entidades representativas del sector para que adopten las medidas que sean necesarias para que los negocios puedan enfrentar con la tecnología moderna el valioso servicio que diariamente deben cumplir en favor de los consumidores.

**CUARTO.** - Que los gobiernos de los países del continente garanticen efectivamente el desarrollo del comercio detallista y del turismo con políticas públicas focalizadas en el apoyo a su desarrollo, ya que es un sector determinante en cada nación.

**QUINTO.** - Como una más de las libertades del ser humano, somos partidarios de la libre competencia que debe reinar en el mercado, que asegura el abastecimiento de los consumidores en general. De igual manera, nos oponemos a la fijación de precios que produce desabastecimiento, un grave desequilibrio en la capacidad productiva de cada país, trae como consecuencia el fomento al mercado negro y con ello la inflación que repercute en nuestros negocios y en el presupuesto familiar de los consumidores.

**SEXTO.** - Rechazar categóricamente toda manifestación de informalidad que representa una competencia desleal al sector que legítimamente representamos. Asimismo, trae como consecuencia el quiebre de la equidad horizontal y la imposibilidad de una correcta focalización de recursos públicos. Convocamos a los Estados a implementar seriamente políticas públicas orientadas a la reducción de máxima de la informalidad, así como sobre la concentración económica de grandes compañías.

**SÉPTIMO.** - Está comprobado que el Estado Empresario por lo general produce pérdidas a las economías de las naciones. El Estado debe proteger y apoyar la iniciativa privada y no competir con ella.

**OCTAVO.** - Desarrollar las actividades empresariales de las mipymes en completa armonía y defensa del medio ambiente, procurando la mitigación de los efectos del cambio climático, mediante el uso de energías renovables, protocolos para eficiencias energéticas, la eliminación de plásticos de un solo uso, y la reducción de la emisión de dióxido de carbono, con la integración de políticas sostenibles y la economía circular.

**NOVENO.** - Ratificar la solidaridad con FABA y el sector que representa en la hermana República de Argentina, cuyos negocios de algunas ciudades de su territorio, fueron objeto de manifestaciones delictuales por intermedio de asaltos y saqueos,





pretendiendo impedir su normal desenvolvimiento de servicio a la población. Se solicita a las autoridades de esta nación, estar muy atentas para rechazar manifestaciones de este tipo que atentan contra la libertad de trabajo que debe existir.

**DÉCIMO.** - Realizar el trigésimo primer Congreso Internacional del Comercio Detallista y Turismo de Las Américas en la ciudad de Buenos Aires el año 2024 a cargo de FABA (Federación de entidades de autoservicistas, almacenadores, supermercadistas y polirrubros de Buenos Aires), y asimismo, facultar a que se realice el trigésimo segundo congreso en el año 2025 en Puerto Rico, bajo la responsabilidad del Centro Unido Detallista. Se aprueba por unanimidad, la alternancia año a año, entre sur y norte para la organización del Congreso anual. En caso que la sede prevista para un congreso presente probadas dificultades para su organización, el país que la sustituya debe procurarse por todos los medios pertenezca al mismo hemisferio.

**DÉCIMO PRIMERO.** - Dejar constancia de un especial reconocimiento a las Federación Nacional de Comerciantes Detallistas de Provisiones, Inc. De Republica Dominicana - FENACODEP - por la excelente organización y desarrollo del trigésimo congreso internacional de la Organización del Comercio Detallista y Turismo de Las Américas.

**DÉCIMO SEGUNDO.** - Se deja constancia de un destacado reconocimiento por el desempeño, seriedad y profesionalismo de la Secretaria Técnica a cargo de Chile. Asimismo, se ratifica por un año más la misma en manos de este país.

**DÉCIMO TERCERO.** - Se aprueba en forma unánime, la incorporación de Bodegas Unidas de América (UBA), perteneciente al Estado de Nueva York, Estados Unidos, a las Organización del Comercio Detallista y Turismo de Las Américas.

En conformidad, con los acuerdos establecidos de la presente Declaración, firman a continuación las entidades presentes:

- \* Fernando Savore Federación de Entidades de Autoservicistas, Almacenadores Supermercadistas y polirrubros de Buenos Aires.
- \* Daniel Fernandez Centro de Almacenadores, Minoristas, Baristas y Autoservicistas de Uruguay.
- \* Rafael Cumsille Confederación del Comercio Detallista Y Turismo de Chile.
- \* Lourdes Aponte Centro Unido de Detallista de Puerto Rico.
- \* Fausto Figuerero Federación Nacional de Comerciantes Detallistas de Provisiones incorporados De República Dominicana.
- \* Gerardo Araya Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines de Costa Rica.
- \* Elizabeth Cruz Organización de Negocios Latinoamericanos De Massachusetts.
- \* Cerys Montes Cámara de Comercio de Cartagena de Indias, Colombia.



**\*\*A este Congreso Detallista de las Américas, asistieron algunos miembros de la Junta Directiva y asociados de la Cámara.**

**El punto octavo de esta Declaración fue iniciativa de la Cámara de Detallistas.**

#### CRÉDITOS:

Medio de comunicación oficial de la Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines  
Comité Editorial: Olga Vargas Zárate, Directora Ejecutiva.

Melissa Zúñiga Romero, Jefe Administrativa  
Mariano Rodríguez Morúa, Periodista  
Comisión de Comunicación

Diseño y Diagramación: Adriana Jiménez Jiménez  
Impresión: Servicios de Impresión Iirarco  
**Los artículos firmados son responsabilidad del autor**

NUEVA

Dos Pinos



# PALETA Frutini

Inigualable

